

Guayaquil, 27 de Abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE VITASA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Adjunto se servirá encontrar los estados financieros de la empresa arriba mencionada que corresponde al ejercicio económico del año 2010, los mismos que han arrojado sus resultados en los estados financieros debido a que no se ha logrado que la empresa su actividad para la que fue creada debido a la crisis del país.

La empresa VITASA S.A. cumple con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y en los artículos 20, 21, 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esperando que la empresa mejore sus resultados, me reitero de ustedes.

Atentamente,


Magali Monrroy L.
COMISARIO
C.I. 0916235461

